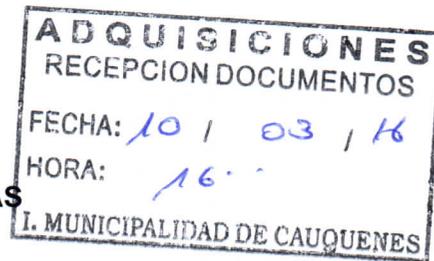


REPÚBLICA DE CHILE  
PROVINCIA DE CAUQUENES  
I MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES  
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS  
UNIDAD DE ADQUISICIONES

JCMR / IAY / MCC / RPMM / PAA / EMVB / jsa.-



DECRETO EXENTO N° 1445 /

CAUQUENES,

08 MAR 2016

#### VISTOS:

- 1.- Decreto Exento N° 970 de fecha 16 de Febrero de 2016 donde aprueba Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas y Anexos correspondiente al Llamado a Propuesta Pública ID 434-67-L116 para la adquisición de "ADQUISICION DE LANA DE OVEJA EN CINTA BLANCA EMPAQUETADA EN BOLSAS DE 1 KILO C/U NECESARIOS PARA MULTITALLERES FEMENINOS PROGRAMA DDR".
- 2.- Memo N° 414 de DIDECO, de fecha 10 de Febrero de 2016.-
- 3.- Acta de Apertura Electrónica de fecha 29 de Febrero de 2016.-
- 4.- Planilla de Evaluación firmada por la Encargada de Adquisiciones y Operador del Portal.-
- 5.- La Ley N°19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, y su Reglamento.
- 6.- Lo dispuesto en el Decreto N° 250, que aprueba reglamento de la ley N° 19.886 de bases sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios.
- 7.- Las facultades que me confiere la Ley 18.695 de 1988; "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus posteriores modificaciones.
- 8.- Lo establecido en la Resolución 1600 de 2008, de la Contraloría General de la República y sus posteriores modificaciones.

#### CONSIDERANDO:

- a) La necesidad de adquirir "ADQUISICION DE LANA DE OVEJA EN CINTA BLANCA EMPAQUETADA EN BOLSAS DE 1 KILO C/U NECESARIOS PARA MULTITALLERES FEMENINOS PROGRAMA DDR", necesarios para normal funcionamiento programa DDR.-
- b) El resultado del análisis respecto de las ofertas presentadas a la propuesta pública ID: 434-67-L116, para la adquisición de "ADQUISICION DE LANA DE OVEJA EN CINTA BLANCA EMPAQUETADA EN BOLSAS DE 1 KILO C/U NECESARIOS PARA MULTITALLERES FEMENINOS PROGRAMA DDR", contenida en el reporte del Portal Chilecompra, que indica lo siguiente:
  - b.1) Se declaran inadmisibles las ofertas presentadas por los proponentes **PROVEEDORES: EDUPLAYS LTDA.**, por no dar cumplimiento al Anexo Declaración Jurada, exigible en las Bases Administrativas, el **PROVEEDOR: PUNTO TRES**, por no cumplir con los requerimientos técnicos y el **PROVEEDOR: IMPORTADORA EXCELLENT**, por estar fuera de presupuesto disponible para una licitación L1.-
  - b.2) Las ofertas presentadas por los oferentes: **COMERCIALIZADORA Y CONSTRUCTORA FENIX SPA, AGROFULL**, se declaran admisibles, al dar cumplimiento a las Bases Administrativas, pasando de esta manera a la etapa de evaluación.

) : deco

b.3) Y en conformidad a la Evaluación señalada en la Planilla de Evaluación de ofertas, se concluye que la propuesta del oferente: **COMERCIALIZADORA Y CONSTRUCTORA FENIX SPA**, ha obtenido el mayor puntaje por lo que necesariamente se adjudicará la presente licitación, al ser su propuesta la más ventajosa considerando los criterios de evaluación con sus correspondientes puntajes y ponderaciones establecidos en las Bases Administrativas.

**DECRETO:**

1° **DECLÁRESE INADMISIBLE**, las ofertas presentadas por los proponentes los **PROVEEDORES: EDUPLAYS LTDA.**, por no dar cumplimiento al Anexo Declaración Jurada, exigible en las Bases Administrativas, el **PROVEEDOR: PUNTO TRES**, por no cumplir con los requerimientos técnicos y el **PROVEEDOR: IMPORTADORA EXCELLENT**, por estar fuera de presupuesto disponible para una licitación L1.-

2° **DECLÁRESE ADMISIBLE**, las ofertas de los proveedores: **COMERCIALIZADORA Y CONSTRUCTORA FENIX SPA, AGROFULL**, al dar estos oferentes, cumplimiento a los requisitos establecidos en las Bases Administrativas y Términos de referencia para la licitación Pública ID: **434-67-L116 "ADQUISICION DE LANA DE OVEJA EN CINTA BLANCA EMPAQUETADA EN BOLSAS DE 1 KILO C/U NECESARIOS PARA MULTITALLERES FEMENINOS PROGRAMA DDR"** y específicamente, en conformidad a lo señalado en el punto b.2) de los considerandos precedentes.

3° **ADJUDIQUÉSE**, la propuesta pública ID **434-67-L116 "ADQUISICION DE LANA DE OVEJA EN CINTA BLANCA EMPAQUETADA EN BOLSAS DE 1 KILO C/U NECESARIOS PARA MULTITALLERES FEMENINOS PROGRAMA DDR"**; al oferente **COMERCIALIZADORA Y CONSTRUCTORA FENIX SPA, RUT: 76.546.256-8**; por un monto total de **\$ 4.395.741.-** (impuesto incluido) y un plazo de entrega del producto de 01 día a contar de la fecha de la emisión de la orden de compra respectiva; al obtener el mayor puntaje en la presente licitación y ser su propuesta la más ventajosa, considerando los criterios de evaluación con sus correspondientes puntajes y ponderaciones establecidas en las Bases Administrativas.

4° Impútese dicho gasto a la cuenta: **215-22-04-999 (4-33) "Otros"**.

5° **PROCÉDASE**, a la publicación del presente decreto en [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl) y la emisión de la orden de compra respectiva.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE**



**SECRETARIA MUNICIPAL**



**JUAN CARLOS MUÑOZ ROJAS**  
**ALCALDE**

**Distribución:**

- Archivo Adquisiciones
- Archivo Carpeta de licitación
- Oficina de partes.
- Unidad Solicitante